# **ANEXO III. FORMULARIO PARA LA RESOLUCIÓN DE DUDAS**

Los participantes podrán plantear consultas completando el presente formulario de resolución de dudas (disponible en el perfil de contratación del Parque Tecnológico de Andalucía:<https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=EICE39>) y enviándolo al correo electrónico utilizando la dirección de correo electrónico: [informacion@pta.es](mailto:informacion@pta.es) indicando en el apartado del asunto la expresión CPM - DUDA - NOMBRE ENTIDAD - NOMBRE-PROYECTO. Todos aquellos mensajes que no se identifiquen bajo este asunto no se considerarán para su respuesta.

Este formulario de solicitud se encuentra a disposición de los interesados en el perfil de contratación del Parque Tecnológico de Andalucía. Adicionalmente, en el perfil de contratación se encuentra disponible un documento de preguntas frecuentas sobre el proceso de la CPM (Anexo IV).

Todos los apartados del formulario deben ser cumplimentados para asegurar su operatividad.

|  |  |
| --- | --- |
| Formulario de resolución de dudas de la Consulta Preliminar al Mercado | |
| Nombre y apellidos: |  |
| Correo electrónico: |  |
| Ámbito al que corresponde la duda | ☐ Funcionamiento de la Consulta Preliminar de Mercado.  ☐ Ámbito del reto sobre energía  ☐ Ámbito del reto sobre gestión del agua  ☐ Ámbito del reto sobre monitorización medioambiental y espacios de encuentro.  ☐ Ámbito del reto sobre nuevas infraestructuras digitales. |
| Tipo de Consulta/duda  Consulta/duda: | ☐ Técnica ☐ Proceso |
| Consulta/duda: |  |
| Importante: Autorizo a Málaga TechPak al almacenaje y difusión de los datos de contacto, a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercerse dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: [informacion@pta.es](mailto:informacion@pta.es) | ☐ |

La consulta o duda realizada y su respectiva respuesta serán publicadas en el documento de “Preguntas y Respuestas” puesto a disposición de todos los operadores en el perfil de contratación del Parque Tecnológico de Andalucía.